



IG/ 503

**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 27 MAY 2019

VISTO: la Resolución de fecha 20 de mayo de 2019 que designó Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Daniel Carlos Silveira Soto, a partir del 17 de mayo de 2019;

RESULTANDO: por Resolución fecha 20 de mayo de 2019 se aceptó, a partir de dicha fecha, la renuncia al cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ing. Agr. Avelino Casas Folgar;

CONSIDERANDO: pertinente, por tanto, modificar la Resolución que designó al Ing. Agr. Daniel Carlos Silveira Soto, Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca";

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 126 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifícase la Resolución de fecha 20 de mayo de 2019, que designó al Ing. Agr. Daniel Carlos Silveira Soto, Cédula de Identidad N° 1.245.619-8 y Credencial Cívica BCA 109325, Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el sentido que donde dice: "17 de mayo de 2019", debe decir: "20 de mayo de 2019".

2º) Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020